

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLDAECUA  
S.A.**

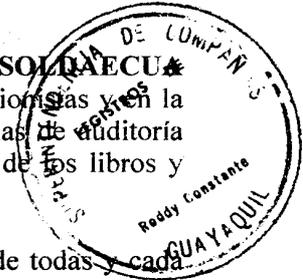
Guayaquil, 15 Abril de 2009

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ENELCAR ENDEREZADORA DE CARROS S.A.  
Ciudad.**

Estimados señores.

**1.- ALCANCE Y OPINIÓN**

En mi condición de comisario he revisado los estados financieros de **SOLDAECUA S.A.**, al 31 de diciembre de 2008, cambios en el patrimonio de los accionistas y en la posición financiera. Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad. Principales procedimientos de mi revisión:



- 1.1.- Comparé los saldos de los Estados financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas
- 1.2.- revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el balance general, como siguen:
- 1.3.- Revisé la documentación y respaldo de las cuentas del listado de pérdidas y ganancias tales como: ventas, descuentos en ventas, otros ingresos, costo de ventas, gastos de ventas, gastos de administración y otros egresos.

En mi opinión los estados financieros y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de **SOLDAECUA S.A.** al 31 de diciembre de 2008 los resultados de las operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

**Matriz**  
46ava e/ la A y la B (portón negro)  
Km. 7½ vía a la Costa junto a la  
planta de Cemento San Eduardo  
Guayaquil - Ecuador

**Telfs.:**  
09 7392413  
09 3674562  
09 3777439  
04 2229595

\* Soldadura de Mantenimiento  
\* Reconstrucción de Equipo Pesado  
\* Construcción y reparación de tanques para reservorio

\* Tanqueros para transporte de líquidos  
\* Soldadura de alta presión  
\* Servicio de Torno  
\* Trabajos de Soldadura en General

**Trabajamos con modernos equipos: SMAW, MIG, MAG, TIG y PLASMA**

**ATENCIÓN DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD**

## **2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

2.1.- Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento de los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la junta general

2.2.- He recibido por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3.- La correspondencia, libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4.- La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador

2.5.- Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la ley de compañías y resolución N° 90.1.5.3.005

## **3.- CONTROL INTERNO**

3.1.- En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

## **4.- ANÁLISIS FINANCIEROS**

4.1.- Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad, y;

4.2.- Tal como lo determina el reglamento de informes de comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico del 2008

## **ASPECTOS FINANCIEROS**

### **ÍNDICES DE CAPITAL DE TRABAJO**

<b>Índice de solvencia</b>	<b>17.36</b>
<b>Índice de liquidez</b>	<b>9.20</b>



## ÍNDICES DE VENTAS

<b>Coefficiente de eficiencia</b>	<b>9.80</b>
<b>Coefficiente de Capital Propio</b>	<b>69.70</b>

### 5.- VARIOS

5.1.- Cumpló en esta forma con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico para el cual he sido designado como el comisario de la compañía **SOLDAECUA S.A.**.

De los señores accionistas

Muy atentamente,

  
Lda. C.P.A. Blanca Holguin  
**COMISARIO**

